



DOCUMENTO DE LICITACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-040

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACION, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA DALPO"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS NACIONALES

TEGUCIGALPA, M.D.C., OCTUBRE 2023





Tabla de contenido

| DOCUMENTO DE LICITACIÓN | |
|---|----------------|
| SECCION I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES | |
| IO-01 CONTRATANTE | |
| IO-02 TIPO DE CONTRATO | |
| IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN | COMUNICACIÓN Y |
| IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS | 7 |
| IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS | 7 |
| IO-05.1 CONSORCIO | g |
| IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS | g |
| IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA | g |
| IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN | 10 |
| IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR | |
| 09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA | 11 |
| 09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA | 11 |
| 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA | 12 |
| IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓNIO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN | 13 |
| IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS | 13 |
| 11.01 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS | 14 |
| 11.02 EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN LEGAL | |
| 11.04 EVALUACIÓN TÉCNICA | |
| 11.05. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (NO APLICA) | 16 |
| 11.06 EVALUACIÓN ECONÓMICA | 16 |
| IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES | 16 |
| IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO | 17 |
| IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO | 17 |
| IO-15 FIRMA DE CONTRATOSECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN | |
| CC -01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO | 19 |





| | CC-02 PLAZO CONTRACTUAL | 18 |
|----|---|----------|
| | CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO | 18 |
| | CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO/SERVICIOS | 18 |
| | CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO/SERVICIOS | 18 |
| | CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN | 19 |
| a) | CC-07 GARANTÍASGARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO | 20 20 |
| • | GARANTIA DE CALIDAD (APLICA) | |
| | CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (APLICA) | |
| | CC-08 FORMA DE PAGO | 21 |
| | CC-09 MULTAS | 21 |
| SE | CC-10 FRAUDE Y CORRUPCIÓN ECCION III – ESPECIFICACIONES ECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS DRMULARIO DE LISTA DE PRECIOS | 23 24 |
| | FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE | 26 |
| | FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLIQUE) | 27 |
| | FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA | 28 |
| | DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES | 30 |
| | DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO PENAL TÍTULO XXV DECRETO 130-2017. | |
| | FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD | 32 |
| | DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL PRODUCTO OFERTADO | 34 |
| | FORMATO DE CONTRATO DRMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA | 42 |
| FC | DRMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DRMATO GARANTIA DE CALIDAD | 44 |
| | | |





SECCION I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, promueve la Licitación Pública N°. SEDS-LPN-GA-2023-040, que tiene por objeto el "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA DALPO."

Los suministros son:

| LOTE 1 | | | |
|--------|-----------------------------|----------|--|
| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | |
| 1 | REFRIGERADOR 12 CUFT | 1 | |
| 2 | ESTUFA 30" | 1 | |
| 3 | OASIS/DISPENSADOR | 22 | |
| 4 | PERCOLADORA 42 TAZAS | 2 | |
| 5 | CAFETERA DE 12 TAZAS | 2 | |
| 6 | MICROONDAS | 4 | |
| 7 | LAVADORA | 2 | |
| 8 | SECADORA | 2 | |
| 9 | TELEVISOR SMART TV 85 PULG. | 1 | |
| 10 | TELEVISOR SMART TV 60 PULG | 2 | |
| 11 | TELEVISOR SMART TV 43 PULG. | 10 | |
| 12 | PARLANTE DE SONIDO | 1 | |

| LOTE 2 | | | |
|--------|--|----------|--|
| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | |
| 1 | SOLDADORA ELÉCTRICA DE 220 V, INVERTER | 1 | |
| 2 | SOLDADORA PORTÁTIL MINI 120 V | 1 | |
| 3 | MÁQUINA SELLADORA DE PLÁSTICO | 2 | |
| 4 | CARRETILLA HIDRÁULICA 2500 KG | 4 | |
| 5 | ESMERIL DE BANCO 120 V, 1/2 HP | 2 | |
| 6 | CORTADORA DE METAL DE 14 PULGADAS | 1 | |
| 7 | TALADRO DE BANCO 120 V, DE 5 VELOCIDADES | 1 | |
| 8 | PRENSA HIDRÁULICA MANUAL DE 12 TON | 1 | |
| 9 | PÉRTIGA TELESCÓPICA DE 12 M | 1 | |
| 10 | PRENSA DE BANCO GIRATORIA | 2 | |
| 11 | ESCALERA PORTÁTIL DE EXTENSIÓN DE 40 FT | 2 | |
| 12 | ESCALERA PORTÁTIL TIPO A DE 10 FT | 4 | |
| 13 | CARRETILLA DE MANO (TROCO) | 4 | |
| 14 | KIT DE TALADROS INALÁMBRICOS Y OTRAS HERRAMIENTAS | 2 | |





| 15 | KIT DE HERRAMIENTAS | 2 |
|----|--|---|
| 16 | CAJA DE CUBOS | 2 |
| 17 | JUEGO DE HERRAMIENTAS MECÁNICAS | 2 |
| 18 | KIT DE MULTÍMETRO DIGITAL CON PINZA AMPER | 2 |
| 19 | JUEGO DE MANÓMETRO | 1 |
| 20 | PIE DE REY DIGITAL | 1 |
| 21 | MEDIDOR LASER DE DISTANCIA CLASE 2 | 1 |
| 22 | TERMÓMETRO INFRARED #62 | 1 |
| 23 | BALANZA DE PRECISIÓN 10 KG X 1 G | 2 |
| 24 | HIDROLAVADORA DE 1800 PSI, 120 V | 1 |
| 25 | ASPIRADORA SECO Y HÚMEDO 120 V | 2 |
| 26 | MANGUERA PARA JARDÍN DE 100 FT | 2 |
| 27 | GUANTES DE PROTECCIÓN LÁTEX | 3 |
| 28 | GUANTES DE PROTECCIÓN MEZCLA | 3 |
| 29 | BOLSA PARA LAVAR A/C SPLIT | 1 |
| 30 | BOLSA PARA LAVAR A/C CASSETTE | 1 |
| 31 | LENTES DE SEGURIDAD | 8 |

| LOTE 3 | | | |
|--------|---------------------------------|----------|--|
| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | |
| 1 | SWITCH | 2 | |
| 2 | ACCESS POINT | 15 | |
| 3 | USB WIRELESS WIFI | 30 | |
| 4 | RACK 27 U DE PISO | 1 | |
| 5 | UPS 1500 VA PARA RACK | 1 | |
| 6 | SERVIDOR NAS | 1 | |
| 7 | PDU HORIZONTAL PARA RACK | 4 | |
| 8 | PATCH PANEL 48 PUERTOS | 2 | |
| 9 | EXTENSIÓN ELÉCTRICA 3 MTS | 2 | |
| 10 | ROLLO O CINTA VELCRO | 5 | |
| 11 | PRECINTO DE SEGURIDAD O FAJILLA | 50 | |
| 12 | CAJA DE CABLE UTP CAT5E | 5 | |
| 13 | CONECTOR RJ45 | 200 | |
| 14 | KEYSTONE JACK | 25 | |
| 15 | BOTA DE SEGURIDAD | 200 | |
| 16 | CAJAS PLÁSTICAS | 25 | |
| 17 | CANALETAS SOBRE REPELLO | 35 | |
| 18 | ORGANIZADOR DE CABLES UTP 2U | 2 | |
| 19 | PATCH CORD CAT 5E | 55 | |





| LOTE 4 | | | |
|--------|--|----------|--|
| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | |
| 1 | ESCRITORIOS CROMADO EJECUTIVO MODERNO | 2 | |
| 2 | ESCRITORIOS TIPO ESCUADRA | 8 | |
| 3 | ESCRITORIO RECTANGULAR | 25 | |
| 4 | ESCRITORIO RECIBIDOR | 1 | |
| 5 | ESCRITORIO DE 4 ESTACIONES | 2 | |
| 6 | SILLA EJECUTIVA | 2 | |
| 7 | SILLA SEMI EJECUTIVA | 40 | |
| 8 | SILLA ERGONÓMICA | 33 | |
| 9 | SILLA GIRATORIA SIN RUEDA | 230 | |
| 10 | SILLA DE ESPERA | 35 | |
| 11 | SILLA DE ESPERA 3 ASIENTOS | 10 | |
| 12 | SILLÓN TIPO SOFÁ PARA ESPERA PARA 3 PERSONAS | 2 | |
| 13 | SOFÁ 1 PLAZA | 2 | |
| 14 | SOFÁ 2 PLAZAS | 1 | |
| 15 | ARMARIO STAR TIPO CLOSET | 2 | |
| 16 | ARCHIVO ARMARIO PERSIANA | 20 | |
| 17 | ARCHIVO 5 GAVETAS | 30 | |
| 18 | ARCHIVO 3 GAVETAS | 10 | |
| 19 | ARCHIVADOR LATERAL DE 3 GAVETEROS | 2 | |
| 20 | MUEBLE DE COCINETA | 1 | |
| 21 | ESTANTE PARA CHALECO BALÍSTICO | 2 | |
| 22 | CAMA DE EXÁMENES | 1 | |
| 23 | MESA REDONDA | 2 | |
| 24 | GRADA 2 PASOS | 1 | |
| 25 | LOCKERS CINCO COMPARTIMIENTOS | 40 | |
| 26 | CAMAS LITERAS CON COLCHÓN | 24 | |
| 27 | MESA DE CONFERENCIAS PARA 12 PERSONAS | 1 | |
| 28 | PIZARRA DE FORMICA 2.10 X 1.50 MTS CON BASE | 2 | |
| 29 | LOCKERS/CÓMODA | 44 | |
| 30 | PIZARRA DE FORMICA 1.10 X 0.60 MTS | 5 | |
| 31 | MESA PARA INSPECCIÓN DE CALIDAD | 10 | |
| 32 | ESTANTES INDUSTRIALES | 10 | |
| 33 | ESTANTE METÁLICO 2.20M DE LARGO X 0.60M DE PROFUNDIDAD X 2.00 | 13 | |
| 34 | MESÓN PARA ENTREGAS MP Y PT | 2 | |
| 35 | ESTANTE METÁLICO 2.0M DE LARGO X 0.60M DE PROFUNDIDAD X 2.00 | 6 | |
| 36 | MESAS DE MADERA ESTILO PICNIC | 30 | |





La adjudicación de este proceso se hará por lote, es decir que el oferente deberá cotizar todos los ítems dentro de un lote, en caso de no hacerlo su oferta quedara descalificada

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA DALPO.", celebrado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA DALPO."

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece los siguiente:

Las ofertas se presentarán en: La ventanilla de atención al público de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad; dicha presentación es individual y pueden participar comerciantes individuales o empresas jurídicas.

Ubicada en: Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.

El día último de presentación de ofertas será: viernes 01 diciembre del 2023. La hora límite de presentación de ofertas será: 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DE PLAZO SERÁN RECHAZADAS.

El acto público de apertura de ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, el viernes 01 de diciembre de 2023 a partir de las: 10:15 a.m. hora oficial de la República de Honduras.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema Honducompras.





Los oferentes presentarán sus ofertas firmadas y selladas en tres (3) sobres diferentes, debidamente cerrados, rotulados en idioma español y una copia en digital en la cual deberá ser remitida en USB, de acuerdo a las indicaciones siguientes:

a. PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA

Contendrá un Original de la Oferta Económica y será rotulado "OFERTA ECONÓMICA".

b. SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA

Contendrá un Original de la Oferta Técnica y será rotulado "OFERTA TÉCNICA".

c. TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL

Contendrá un Original de toda la Documentación Legal y será rotulado "DOCUMENTACIÓN LEGAL".

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:

PARTE CENTRAL:

Atención Doctor **HÉCTOR GUSTAVO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ** Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad Aldea El Ocotal, Francisco Morazán

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

OFERTA DE LA LICITACIÓN PUBLICA Nº. SEDS-LPN-GA-2023-040

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha de Apertura: viernes 01 de diciembre de 2023

Hora de Apertura: 10:15 a.m. hora oficial de la República de Honduras.

La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional no recibirá la oferta.

Los Oferentes NO podrán presentar Ofertas alternativas. Las ofertas deberán ser presentadas en Lempiras y estar foliadas firmadas con media firma en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.





El número mínimo de Ofertas para no declarar desierta la licitación será de una Oferta.

IO-05.1 CONSORCIO

Diferentes interesados podrán participar en consorcio en los procedimientos de contratación, sí que ello implique crear una persona jurídica diferente.

Para utilizar este mecanismo será necesario acreditar ante el órgano responsable de la contratación la existencia de un acuerdo de consorcio, en el cual se regulen, por lo menos, las obligaciones entre las partes firmantes y los términos de su relación con el órgano licitante, incluyendo la designación de un representante o gerente único con facultades suficientes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato.

Las partes integrantes responderán solidariamente ante la Administración por todas las consecuencias derivadas de la participación del consorcio en los procedimientos de contratación o en la ejecución del contrato que le fuere adjudicado.

10-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Los oferentes deberán mantener el precio y las demás condiciones de la oferta durante el plazo previsto en el pliego de condiciones, el cual no será inferior a un mes, contado a partir de la fecha de apertura de los sobres; si a su vencimiento no se hubiere notificado la adjudicación las ofertas caducarán automáticamente y los proponentes podrán retirarlas sin perder su garantía y sin ninguna otra responsabilidad de su parte, de acuerdo con lo previsto en el artículo 56 de la Ley.

Por el solo hecho de su presentación se entenderá que la oferta se somete al plazo de vigencia indicada.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados, cheques de caja y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas, o sea ciento veinte (120) días.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá venir en moneda nacional (Lempiras)





IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador deberá de ser dentro de los **noventa (90) días** calendarios contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables:

- 1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
- 2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- 3. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal
- 4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
- 5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- 6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anteriora la fecha prevista para la presentación de la oferta …" nota la empresa que participe en este proceso deberá tener el rubro inscrito objeto de esta licitación en su certificación.
- 7. Formulario de Información sobre el Oferente
- 8. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal título XXV Decreto 130-2017 (en el formulario indicado en la Sección IV).
- 9. Declaración de Integridad
- 10. Declaración Jurada del Cumplimiento y calidad del Producto Ofertado.
- 11. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
- 12. Constancia SIAFI
- 13. Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.





Documentos no subsanables

- 1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal **y autenticada**
- 2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa y **autenticada**
- 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original. (No es subsanable, fecha de vigencia, valor, nombre y cantidad en letras, entre otros).

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (Una Autentica de copias).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA, evidencias de montos depositados en caja y bancos. O Constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, o créditos comerciales de empresas reconocidas y legalmente inscritas, que sean originales y de fecha reciente a la presentación de la oferta. En caso de presentar constancias del extranjero las mismas deberán venir debidamente apostillas y en idioma español.
- Copia autenticada de los Estados Financieros del ejercicio inmediato anterior firmados y timbrados, auditados por un auditor o contador independiente o una firma auditora. En caso de presentar informe auditado por empresa del extranjero las mismas deberán venir debidamente apostillas y en idioma español.
- Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) pueda verificar la documentación presentada con los emisores.
- Y otros que requiera la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS).

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Presentar dos (2) constancias, firmadas y selladas que acrediten la experiencia de la empresa en contratación de suministro de bienes y /o servicios, similares al presente proceso, que reflejen la satisfacción del adquiriente.
- Catálogo de Bienes y/o Servicios a suministrar, que incluya como mínimo la descripción de las especificaciones técnicas y fotografías.





09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual por cada ítem dentro de cada lote cotizado en la oferta, debidamente firmado y sellado.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS)**, en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE ADJUDICADO) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

- 1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR; en la actualidad seria la Solvencia Fiscal emitida por la SAR
- 2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
- 3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
- 4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado Emitida por la ONCAE.

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

Datos de la Reunión:

Lugar: Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho
de Seguridad, contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas
instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.





• Fecha: 13 de noviembre del 2023

Hora: 10:00 a.m.Asistencia: opcional.

<u>PERÍODO MÁXIMO PARA RECIBIR ACLARACIONES POR ESCRITO SERA:</u> 15 de noviembre del 2023 hasta las 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS), mediante correo electrónico, <u>licitaciones.seds@seguridad.gob.hn</u>, o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, ubicada en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte. El ente contratante responderá por escrito o correo electrónico a todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS)** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de manera conjunta verificando la documentación, legal, financiera, técnica y económica.





11.01 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

El examen de las ofertas consiste en la confirmación por parte del Comité de Evaluación que todos los documentos solicitados han sido suministrados y determina si cada documento entregado está completo. Sí en el examen de las ofertas se determina que los siguientes documentos faltan o se ha alterado su forma, la oferta será descalificada:

- 1. Formulario de Oferta
- 2. Lista de Precios
- 3. Garantía Bancaria de Mantenimiento de Oferta

11.02 EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

| No | ASPECTO VERIFICABLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
|----|---|--------|-----------|
| 1 | Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente. | | |
| 2 | Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. | | |
| 3 | Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal | | |
| 4 | Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal | | |
| 5 | Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. | | |
| 6 | Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta" nota la empresa que participe en este proceso deberá tener el rubro inscrito objeto de esta licitación en su certificación. | | |
| 7 | Formulario de Información sobre el Oferente | | |
| 8 | Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal título XXV Decreto 130- | | |





| | 2017 (en el formulario indicado en la Sección IV). |
|----|---|
| 9 | Declaración de Integridad |
| 10 | Declaración Jurada del Cumplimiento y calidad del Producto Ofertado. |
| 11 | Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente. |
| 12 | Constancia SIAFI |
| 13 | Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley |

11.03 EVALUACIÓN FINANCIERA

| No | ASPECTO VERIFICABLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
|----|--|--------|-----------|
| 1 | Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA, evidencias de montos depositados en caja y bancos. O Constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, o créditos comerciales de empresas reconocidas y legalmente inscritas, que sean originales y de fecha reciente a la presentación de la oferta. En caso de presentar constancias del extranjero las mismas deberán venir debidamente apostillas y en idioma español. | | |
| 2 | Copia autenticada de los Estados Financieros del ejercicio inmediato anterior firmados y timbrados, auditados por un auditor o contador independiente o una firma auditora. En caso de presentar informe auditado por empresa del extranjero las mismas deberán venir debidamente apostillas y en idioma español. | | |
| 3 | Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) pueda verificar la documentación presentada con los emisores. | | |
| 4 | Y otros que requiera la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) | | |





11.04 EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

| No | ASPECTO VERIFICABLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
|----|--|--------|-----------|
| 1 | Presentar dos (2) constancias, firmadas y selladas que acrediten la experiencia de la empresa en contratación de suministro de bienes y /o servicios, similares al presente proceso, que reflejen la satisfacción del adquiriente. | | |
| 2 | Catálogo de Bienes y/o Servicios a suministrar, que incluya como mínimo la descripción de las especificaciones técnicas y fotografías. | | |

11.05. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (NO APLICA)

Se realizará una verificación de las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la información técnica presentada en la oferta.

11.06 EVALUACIÓN ECONÓMICA

| No | ASPECTO VERIFICABLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
|----|--|--------|-----------|
| 1 | Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes, según lo establece el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (formulario de oferta) | | |
| 2 | Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada (Formulario de Lista de Precios) | | |

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total de los artículos incluidos en cada uno de estos se considerada el primero.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.





El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables de acuerdo a lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará por lote al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del oferente ganador
- d) El valor de la adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los cinco días hábiles después de recibir la notificación de adjudicación presentar los siguientes documentos:

- Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tenerjuicios pendientes con el Estado de Honduras.
- Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.
- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)





- Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
- Y otros documentos que requiera la Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS).

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN-

CC -01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento a única entrega;
- b. Emitir las actas de recepción definitiva;
- c. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

Plazo Contractual será de 30 días calendarios contado a partir de la firma del contrato.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO/SERVICIOS

Para todos los Lotes 1, 2,3 y 4 en: Complejo del Instituto Técnico Policial ,Colonia San Miguel, Comayagua, Comayagua.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO/SERVICIOS Los suministros serán entregados por Lote:





• Plazo Contractual: LOTE N°1

| LOTE | DESCRIPCIÓN | PLAZO |
|------|-------------------|--|
| 1 | ELÉCTRODOMESTICOS | Entrega inmediata a partir de la firma del contrato. |

• Plazo Contractual: LOTE N°2

| LOTE | DESCRIPCIÓN | PLAZO |
|------|--|--|
| 2 | EQUIPO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA | Entrega inmediata a partir de la firma del contrato. |

• Plazo Contractual: LOTE N°3

| LOTE | DESCRIPCIÓN | PLAZO |
|------|-------------------------------------|--|
| 3 | EQUIPO PARA CONECTIVIDAD Y OTROS | Entrega inmediata a partir de la firma del contrato. |

Plazo Contractual: LOTE N°4

| LOTE | DESCRIPCIÓN | PLAZO |
|------|-----------------------|--|
| 4 | MOBILIARIO DE OFICINA | Entrega inmediata a partir de la firma del contrato. |

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Para la entrega del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

El suministro de los bienes y/o servicios para los lotes N° 1, 2, 3 y 4 serán recibidos por parte del personal del Complejo del Instituto Técnico Policial, Colonia San Miguel, Comayagua, Comayagua de entrega inmediata contados a partir del día siguiente después de la firma del contrato.

Dicha Comisión verificará el cumplimiento en tiempo y la satisfacción de los términos y condiciones establecidos por la Secretaría de Seguridad/Policía Nacional para la entrega del





suministro y elaborará Acta de Recepción para soporte de ambas partes.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados, cheques de caja y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato 10 días calendario después de firmado el contrato.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la entrega del suministro posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato. Si por causas imputables al Contratista no se constituyere esta garantía en el plazo previsto, la Administración declarará resuelto el contrato y procederá a la ejecución de la garantía de oferta.

Esta garantía se modificará si existiera una modificación de monto al contrato según lo establece la Ley de Contratación del Estado.

b) GARANTIA DE CALIDAD (APLICA)

- El Contratista debe presentar Garantía de Calidad cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del suministro contratado.
- La Garantía de Calidad deberá estar vigente por un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva del suministro.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (APLICA)

- Plazo de presentación: En la firma del Contrato misma que deberá mencionarse en la oferta técnica.
- Objeto: Responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: 12 meses contado a partir de la recepción final de la entrega de los electrodomésticos y mobiliario de oficina.





CC-08 FORMA DE PAGO

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) pagará según lo establecido en la ley de contratación del estado y su reglamento con base a la entrega realizada y debidamente recibidas a satisfacción se realizará PAGO ÚNICO, SIENDO ESTE MEDIANTE SIAFI. CONTRA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA.

CC-09 MULTAS

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso del 0.36% en relación al saldo del contrato; de conformidad a lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año 2023.

CC-10 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

- 1. A efecto de la presente clausula, se definen las siguientes expresiones:
- a) "Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
- b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
- c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.
- d) "Extorción o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
- e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquiera situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
- 2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que





el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.

- 3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contrato considere satisfactorias para corregir la situación.
- 4. El Contratante, notificara a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relaciones con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Así mismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

- 1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias cualquier otra de las enunciadas en el numera l de la presente clausula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
- 2. Conducirse en todo momento, tanto el cómo sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
- 3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor públicos, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
- 4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona".





SECCION III – ESPECIFICACIONES

LOTE 1. VER ANEXOS AL PLIEGO

LOTE 2. VER ANEXOS AL PLIEGO

LOTE 3. VER ANEXOS AL PLIEGO

LOTE 4. VER ANEXOS AL PLIEGO





SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

FORMULARIOS Y FORMATOS

Formulario de Lista de Precios

Formulario de Información sobre el Oferente

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

Formulario de Presentación de la Oferta

Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad

Formulario de 5.Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código

Penal título XXV Decreto 130-2017

Formulario de Declaración Jurada de Integridad

Formulario de Declaración Jurada del Cumplimiento y Calidad del Producto Ofertado

Formato de Contrato

Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta

Formato de Garantía de Cumplimiento

Formato de Garantía de Calidad

Aviso de Licitación Pública





FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

| Fecha: |
|-----------------|
| LPN No: |
| Alternativa No: |
| Pagina No: |

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
|---------------------------------|--------------------------------------|--|--|--|---|--|--|--|
| No. de Artículo | Descripción del suministro | Fecha de entrega | Cantidad y unidad física | Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo | Precio Total por cada artículo (Col. 4x5) | Lugar del Destino Final | Impuestos sobre la venta otros y pagaderos por artículos | Precio Total por artículo (Col. 6+8) |
| [indicar No. de Artículo] | [indicar nombre de los Bienes] | [indicar la fecha de entrega ofertada] | [indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida] | [indicar el precio unitario] | [indicar precio total por articulo] | [indicar el lugar de destino convenido, según cc-04 lugar de entrega del suministro] | [indicar impuesto sobre la venta y otros pagaderos por articulo si el contrato es adjudicado | [indicar precio total por articulo] |





FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes.No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta] LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

| | Página de páginas | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 1. | Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente] | | | | | |
| 2. | Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídicode cada miembro del Consorcio] | | | | | |
| 3. | País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse] | | | | | |
| 4. | Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente] | | | | | |
| 5. | Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado] | | | | | |
| 6. | nformación del Representante autorizado del Oferente: | | | | | |
| | Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] | | | | | |
| | Dirección: [indicar la dirección del representante | | | | | |
| | autorizado] | | | | | |
| | Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado] | | | | | |
| | Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado] | | | | | |
| 7. | Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] | | | | | |
| Ĩ | Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. | | | | | |
| Ĩ | Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio deConsorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. | | | | | |
| Î | Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomíajurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09. | | | | | |





FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo conlas instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta] LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

| Página de páginas |
|---|
| 1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente] |
| 2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio] |
| 3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio] |
| 4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio] |
| 5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado] |
| 6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: |
| Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] |
| Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] |
| Números de teléfono y facsímile: [[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio] |
| Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio] |
| 7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentosadjuntos] |
| Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO- |

Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con

la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No sepermitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]LPN No.:
[indicar el número del proceso licitatorio] Llamado a Licitación
No.: [indicar el No. del Llamado]
Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

| N ° | CONCEPTO | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--------|----------|----------|--------|--------------------|-----------------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| | | | | OFERTA TOTAL | |

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: [detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].

| Metodología y Aplicación de los Descuentos. | Los | descuentos | se | aplicarán de acuerdo a la | siguiente |
|---|--------|---------------|-------|---------------------------|-----------|
| metodología: [Detallar la metodología que se aj | plicar | á a los descu | iento | os]; | |

| (e) | Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha |
|-----|---|
| | límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos |
| | obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período; |

- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimientodel Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos losmiembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados enrelación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisióno gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

| Nombre del Receptor | Dirección | Concepto | Mont o |
|---------------------|-----------|----------|-----------|
| | | | |
| | | | |

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja nininguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [Indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

| Debidament | e autorizado para fir | mar la of | erta por y en nombre de | e: [indicar | el nombre | completo delOfere | nte] |
|------------|-----------------------|-----------|-------------------------|-------------|-----------|---------------------|------|
| El día | | del mes | , (| del año | 11 | indicar la fecha de | ? |
| la firmal | | | | | | | |

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

| YO | , Mayor de edad, de | EstadoC1v1l_, de | |
|--|-------------------------|---------------------|--------|
| Nacionalidad | _, con domicilio en | | |
| | , | | |
| Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No | , act | uando en micondici | ión de |
| Representante Legal de <u>(indicar el nombre de la empresa oferent</u> | | | |
| empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLAI | RACION JURADA: Ç | Que ni mi persona | ni mi |
| representada se encuentran comprendido en ninguna de la pro- | ohibiciones o inhabilid | ades a que se refie | re los |
| artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. | | | |
| | | | |
| | | | |
| En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de | | , Municipiode | |
| , Departamento de | , a los | _días delmes | del |
| año | | | |
| | | | |
| | | | |
| Firma y Sello | (en | | |
| caso de persona Natural solo | o Firma) | | |
| | | | |

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO PENAL TÍTULO XXV DECRETO 130-2017.

| Y0 | , Mayor de eda | d, de | Est | adoCivil_, | de | |
|---|-----------------|-------|-------|--------------|--------|-----|
| Nacionalidad | , con domicilio | en | | | | |
| | | Y | | con Tarj | | |
| Identidad/Pasaporte No | | actu | ando | en micon | dición | de |
| Representante Legal de (<u>indicar el nombre de la empresa oferen</u> <u>empresas que lo integran</u>), por la presente HAGO DECLARACIO se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inha | ON JURADA: Que | ni mi | perso | na ni mi rep | resent | ada |
| Código Penal Título XXV, Decreto 130-2017. | | 0110 | | 9 | | 01 |
| En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de | | | _, | Municipio | de | |
| , Departamento de | | | | delmes | _del | |
| año | | | | | | |
| Firma y Sello | _ | | | | | |
| (en caso de persona Natural solo Firma) | | | | | | |

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario.

FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

| YO | , Mayor de edad, de EstadoCivil_, de |
|---|---|
| Nacionalidad | , con domicilio en |
| | |
| Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No | , actuando en mi |
| condición de Representante Legal de | , por lapresente |
| HAGO DECLARACION JURADA DE INTE | GRIDAD: Que mi persona y mi representada se |
| comprometen a: | |

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en elpresente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicaro causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intenciónde alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohersiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte paraimpedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechosdel Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

- 5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participenen procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.
- 6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.
- 7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada hayao este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

| En fe de | lo cual firmo la presenta | en la ciudad | mur | nicipio de |
|----------|---------------------------|--------------|-------|---------------|
| | , Departan | nento de | a los | , díasdel mes |
| de | del año | | | |

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL PRODUCTO OFERTADO.

| YO | _, Mayor de edad, de Esta | do Civil <u></u> de Nacio | nalidad_ | , | con |
|---|---------------------------------|---------------------------|-----------|-------------------|----------|
| domicilio en | | | | | |
| | | | Y | con Tarje | ta de |
| Identidad/Pasaporte No | | | actuan | do en micondi | ición de |
| Representante Legal de (indicar el | | | | | |
| <u>empresas que lo integran)</u> , por la p | resente HAGO DECLARAO | CION JURADA: Qu | e mi pei | rsona y mi repre | esentada |
| por este medio garantizan que los | (describir los productos) q | ue se presentan en | esta lici | tación cumplen | con los |
| requerimientos y estándares solicita | dos por la (Describir la Instit | ucion) en los Pliegos | de Cond | diciones de la Li | citación |
| | | | | | |
| | | | | | |
| En fo do lo quel firmo la proces | uta an la aiudad da | | | Municipiede | |
| En fe de lo cual firmo la presen | | | | | |
| , Dep | bartamento de | , a | 108 | dias defines | aei |
| año | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Firma y S | Sello | | (en | | |
| | caso de persona Natural | aala Eirma) | | | |
| | caso de persona Maturar | som Pilina) | | | |

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

FORMATO DE CONTRATO

Nosotros; HECTOR GUSTAVO SANCHEZ VELASQUEZ, hondureño, mayor de edad, casado, Comisionado General de Policía, con DNI No.XXXXXXX, con domicilio legal en la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central Francisco Morazán; actuando en mi condición de SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No 155-2023, efectivo a partir del 21 de junio del 2023, quien para la celebración y suscripción de esta clase de actos y efectos legales me denominare "LA SECRETARIA" y por otra parte el Señor (indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección/ adelante denominada "el Proveedor), con facultades suficientes para la celebración de este acto, quién en adelante y para los Efectos de este Contrato, se nominare "EL PROVEEDOR" ambos encontrándonos en el pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles, de común acuerdo, libre y espontáneamente hemos convenido en celebrar el presente contrato de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA DALPO.", de conformidad con la oferta presentada y aceptada por "LA SECRETARIA", tras la adjudicación del proceso de LICITACIÓN PUBLICA LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-040, la cual formará parte íntegra de este Contrato, mismo que se sujetará a las cláusulas siguientes: .- CLAUSULA PRIMERA OBJETO: "LA SECRETARIA" Declara que con el propósito de cumplir con las metas y objetivos previstos en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), para el año 2023, procedió a promover la LICITACIÓN PUBLICA LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-040 correspondiente a la contratación de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA DALPO."; y con soporte en el Acta de Recomendación de Adjudicación suscrita por la Comisión de Evaluación de fecha XXXXXXX y Resolución XXXXXXX de fecha XXXXXX, y confirmado mediante Certificado de Resolución XXXXXXXX de fecha XXXXXXX.- CLAUSULA SEGUNDA: Continua declarando "LA SECRETARIA" que mediante la Resolución XXXXX de fecha XXXXXX, se adjudica el proceso de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA DALPO.", a la Empresa (XXXXXXXXXXXXX), tras haber cumplido con las fases de evaluación contenidas en el Pliego de Condiciones, en el cual, se requieren las siguientes especificaciones técnicas: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (VER ANEXOS) -. CLAUSULA TERCERA: Declara "LA SECRETARIA" que el valor

de la oferta económica proporcionada y adjudicada a "EL PROVEEDOR" es por la cantidad de conformidad a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2023. -CLAUSULA CUARTA: Continúa manifestando "LA SECRETARIA" que el monto total de este Contrato se pagará en moneda nacional (Lempiras), con Fondos Nacionales afectando la estructura presupuestaria siguiente: Programa: XX, Sub-Programa: XX, Proyecto: XX, actividad/obra: XX Objeto: XX, Fondo: XXX, centro gestor: XXX. La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad xxxxxxxxx a favor del XXXXXXX, liderado por la empresa: XXXXXXXXXXXX; para el trámite de pago deberá presentar los documentos siguientes: 1) Copia de Resolución de Adjudicación; 2) Copia del Contrato suscrito por ambas partes; 3) Factura Comercial a nombre de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad; 4) Acta de recepción definitiva del suministro firmada y sellada por ambas partes, para la recepción definitiva ;5) Constancia de Solvencia emitida (SAR); 6) Copia de las Garantías de cumplimiento; 7) Copia del RTN y Documento Nacional de Identificación (DNI) del representante legal;-.CLAUSULA QUINTA: ENTREGA DEL SUMINISTRO: La entrega del suministro se hará de la siguiente manera: XXXXXXXXX. CLAUSULA SEXTA: PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA **DEL SUMINISTRO:** El presente contrato tendrá una vigencia de doce (12) meses, contados a partir del XXXXXXXX., "EL PROVEEDOR" realizara la entrega del suministro de acuerdo a los plazos siguientes: XXXX.- CLAUSULA SÉPTIMA: Continua manifestando "LA SECRETARIA", que "EL PROVEEDOR" está en la obligación de constituir a favor de la SECRETARIA DE ESTADO EN EL **DESPACHO DE SEGURIDAD**, una Garantía de Cumplimiento que será expedida por una Institución bancaria nacional legalmente establecido en la República de Honduras, por un monto igual al QUINCE POR CIENTO (15%) del valor total del presente Contrato, garantía de la que se dispondrá en caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla cualquiera de las obligaciones que resulta a su cargo, según el presente Contrato. Esta Garantía de Cumplimiento estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución del presente Contrato, según lo determina el Artículo 101 de la Ley de Contratación del Estado.-CLAUSULA OCTAVA: LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS "EL PROVEEDOR" declara que está debidamente autorizado para la distribución y comercialización del servicio adjudicado, responsabilizándose por brindar la mejor calidad del mismo, El Contratista debe presentar Garantía de Calidad cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del suministro contratado. La Garantía de Calidad deberá estar vigente por un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva. -CLAUSULA NOVENA: MULTAS POR ATRASO: "EL PROVEEDOR" pagará a "LA SECRETARÍA" en concepto de Multa, por cada día de atraso, CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO (0.36%), de conformidad a lo establecido en las Disposiciones Generales del

Presupuesto para el año dos mil veintitrés (2023). Lo anterior, sin perjuicio de la ejecución de la Garantía de Cumplimiento en los casos que procediera, así como el pago de las multas e indemnizaciones por los daños y perjuicios a favor de "El Contratante" que pudieren corresponderle legalmente.-CLAUSULA **DECIMA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: "LA SECRETARIA"** declara que el presente Contrato no podrá ser entregado por "EL PROVEEDOR", a ninguna otra persona natural o jurídica, nacional o extranjera; la violación a esta Cláusula dará lugar a que "LA SECRETARIA" o en su defecto, el Órgano Estatal competente, ejecute contra "EL PROVEEDOR" las acciones legales que correspondan.-CLAUSULA DECIMA PRIMERA: CAUSAS DE RESCISIÓN O CANCELACIÓN DEL CONTRATO: "LA SECRETARÍA" podrá dar por terminado el contrato sin ninguna responsabilidad por las causas siguientes: a) Si "EL PROVEEDOR", no brinda los servicios dentro del período establecido en el Contrato; b) El grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas y Pliego de Condiciones; c) La falta de constitución de la garantía de cumplimiento del contrato o de las demás garantías a cargo de "EL PROVEEDOR" dentro de los plazos correspondientes; d) Terminación por Insolvencia, La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad podrá rescindir el contrato en cualquier momento mediante comunicación por escrito a los Proveedores, por su comprobada incapacidad financiera; e) La muerte de "EL PROVEEDOR" individual, salvo que los herederos ofrezcan concluir con el mismo con sujeción a todas sus estipulaciones; la aceptación de esta circunstancia será potestativa de la "LA SECRETARIA" sin que los herederos tengan derecho a indemnización alguna en caso contrario; f) Las demás causas que señale La Ley de Contratación del Estado y su Reglamento que le sean aplicables al contrato de suministro de bienes o servicios a suscribir.- CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: MODIFICACIONES AL CONTRATO DURANTE SU EJECUCIÓN: Las modificaciones introducidas que importen aumento o disminución por la administración en la cuantía de las prestaciones previstas originalmente en el contrato, siempre que no excedan del diez (10%) de su valor, se harán mediante **ORDEN DE CAMBIO**, emitida por la autoridad responsable de la ejecución del contrato, y si excede del porcentaje antes indicado, se suscribirá una AMPLIACIÓN DE CONTRATO, con las solemnidades respectivamente, previa reserva presupuestaria.-CLAUSULA DECIMA TERCERA: "LA SECRETARÍA" Actúa como Órgano ejecutor y declara que forma parte del presente Contrato los documentos siguientes: a) Los Pliegos de Condiciones de la Licitación Publica LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-040, b) La oferta económica presentada por "EL PROVEEDOR"; c) Acta de Recomendación de Adjudicación suscrita por la Comisión de Evaluación el XX (XX) de XXX del 2023; d) Resolución SEDS-XXX-2023 de fecha XX de XXXXXX del 2023; e) las Garantías Bancarias solicitadas en el pliego de condiciones y demás documentos que forman parte del expediente.-CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la

convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de la cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado, para sí fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1) Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y respeto a las Leyes de la República, así como los valores de: Integridad, Lealtad Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la Información Confidencial que manejamos, absteniéndonos de dar declaraciones públicas sobre la misma; 2) Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia; 3) Que durante la ejecución del contrato ninguna de las partes que actué debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociación autorizado o no realizara: a) Practicas corruptivas entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Practicas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4) Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato. 5) Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6) Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7) Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil o penal. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a) De parte de "EL PROVEEDOR": a.1. La inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele, **a.2**. Aplicar al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b) De parte de "LA SECRETARIA" b.1. La eliminación definitiva de "EL PROVEEDOR" que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores

y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en proceso de contratación. **b.2.** A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones correspondientes según del Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidades administrativa, civil o penal a las que hubiere lugar. -CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: FRAUDE Y CORRUPCIÓN.

El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente: 1. A efecto de la presente clausula, se definen las siguientes expresiones: a) "Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público. b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato. c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

"Extorción o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o d) trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero. e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquiera situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero. 2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión. 3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contrato considere satisfactorias para corregir la situación. 4. El Contratante, notificara a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento

establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. 5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relaciones con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor. Así mismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a: 1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias cualquier otra de las enunciadas en el numera l de la presente clausula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido. 2. Conducirse en todo momento, tanto el cómo sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados. 3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor públicos, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida. 4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida -CLAUSULA DECIMA SEXTA: para el instigador del acto o para cualquier otra persona". OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" se compromete a: 1) entregar el suministro en tiempo y forma, según sección III especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones ,2) Se responsabiliza de que el servicio reúna las especificaciones establecidas en la cláusula segunda de este contrato; 3) No podrá ceder traspasar o contratar en todo o en parte, ni tampoco asociarse para los fines de este contrato con tercera personas, sin consentimiento previo y por escrito otorgado por LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD.- CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: OBLIGACIONES DE "LA SECRETARIA", Se obliga a: 1) realizar un solo pago, una vez recibido el suministro a entera satisfacción de esta Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional, acreditando la respectiva acta de recepción definitiva firmada y sellada por ambas partes y, 2) realizar las retenciones del impuesto sobre ventas y otras que conforme a ley correspondan-CLAUSULA DECIMA OCTAVA: "LA SECRETARÍA" y "EL PROVEEDOR" declaran que cualquier notificación que deban hacer las partes, será válida si se realiza por escrito a las siguientes direcciones: "LA SECRETARÍA" Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, Comayagüela, M.D.C. teléfono 2229-0785 y "EL PROVEEDOR" dirección xxxx ; correo:xxxx, Teléfono número xxxx. -CLAUSULA **DECIMA NOVENA: RECORTE PRESUPUESTARIO:** De acuerdo a lo establecido en el artículo XX de Las Disposiciones Generales del Presupuesto correspondiente al año fiscal 2023; "En todo contrato

financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la recisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la recisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país, disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.-CLAUSULA VIGESIMA: CONTROVERSIAS: En caso de controversia, las partes se someten a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.-.CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: MESA DE RESOLUCION DE DISPUTAS: Queda convenido entre las partes, que las controversias que generen los actos administrativos, pueden ser resueltos empleando medios alternativos de resolución de disputas o la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, según lo determine la Ley. El contratante en cualquier caso de controversia deberá crear Mesas de Resolución de Disputas, con el propósito que las mismas ayuden a las partes a resolver sus desacuerdos y desavenencias. Las Mesas pueden emitir recomendaciones o resoluciones vinculantes. Lo anterior según el monto establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la Republica del año correspondiente..-CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: Ambas partes declaran su conformidad con las cláusulas y condiciones establecidas anteriormente en este Contrato, aceptando todas y cada una de ellas, comprometiéndose a su estricto y fiel cumplimiento.- En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, XXXX (XX) de mes del año dos mil veintitrés (2023)

DR. HECTOR GUSTAVO SANCHEZ VELASQUEZ "LA SECRETARÍA"

XXXXXXXXXXX
"EL PROVEEDOR"

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

| GARANTIA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA No | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| FECHA DE EMISION: | | | | | | |
| AFIANZADO/GARANTIZADO: | | | | | | |
| DIRECCION Y TELEFONO: | | | | | | |
| Fianza / Garantía a favor de LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS), para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la OFERTA, presentada en la licitación | | | | | | |
| SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: | | | | | | |
| VIGENCIA De: Hasta: | | | | | | |
| BENEFICIARIO: | | | | | | |
| CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERAEJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTODE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria. | | | | | | |
| Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado: 1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma. 2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta. 3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento. 4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones. | | | | | | |
| En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio | | | | | | |

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

| GARANTIA / FIA | NZADE CUMP | LIMIENTO Nº: | | | |
|---|--|--|---|---|--|
| FECHA DE EMIS | ION: | | | | |
| AFIANZADO/GA | RANTIZADO: | | | | |
| DIRECCION Y TI | ELEFONO: | | | | |
| Fianza / Garantía a f que el Afianzado/C CUMPLIRA cada el contrato firmado a del Proyecto: "_ SUMA AFIANZAI | Garantizado, salve uno de los términ al efecto entre el A " ubicado | nos, cláusulas, respo Afianzado/Garantiza en | nsabilidades y ol | oligaciones estip | probados, buladas en |
| VIGENCIA | De: | На | sta: | | |
| BENEFICIARIO: | | | | | |
| CLAUSULA ESP EJECUTADA POL LA SECRETAR ACOMPAÑADA OTRO REQUISIT PLAZO DE VIGE EMITIDA A FAVO (SEDS) CONSTIT Y DE EJECUCIÓN Y EL ENTE EMIS DE LOS TRIBUN PRESENTE CLÁU OTRA CONDICIÓN A las Garantías Ba DESPACHO DE S cláusula especial of | R EL MONTO ÍA DE ESTA DE UNA RESO O, PUDIENDO ENCIA DE LA O OR DE LA SECI UYE UNA OBLI N AUTOMÁTIC SOR DEL TÍTU JALES DE LA E USULA ESPECI ÓN''. ancarias o fianz EGURIDAD (SI oligatoria. | TOTAL DE LA MADO EN EL I OLUCIÓN FIRME REQUERIRSE EN GARANTÍA/FIAN RETARÍA DE EST IGACIÓN SOLIDA CA; EN CASO DE LO, AMBAS PAR REPÚBLICA DEI TAL OBLIGATOR as emitidas a favo EDS) no deberán a | IISMA A SIMP DESPACHO DE DESPACHO DE DESPACHO DE DESPACHO DE DESPACHO EN EL DE DESPACHO EN EL DE DESPACHO EN EL DE DESPACHO EL DE DE DESPACHO EL DE DE DESPACHO EL DE D | LE REQUERIO E SEGURID LIMIENTO, S MOMENTO D ENTE GARAN ESPACHO DE S ICIONAL, IRE ENTRE EL BEI TEN A LA JUI DEL BENEFI ERÁ SOBRE O ARÍA DE EST sulas que anule | MIENTO DE AD (SEDS), SIN NINGÚN SENTRO DEL TÍA/FIANZA SEGURIDAD REVOCABLE NEFICIARIO RISDICCIÓN ICIARIO. LA CUALQUIER FADO EN EL en o limiten la |
| En fe de lo cual, se, a los | emite la presente del mes | 1 | | , Municipio | de |

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

| GARANTIA / FI | IANZA DE CALIDA | D: | | |
|---|--|---|--|--|
| FECHA DE EM | ISION: | | | |
| AFIANZADO/GA | RANTIZADO | | | |
| DIRECCION Y | TELEFONO: | | | |
| Fianza / Garantía la calidad DE S | a favor de UMINISTRO del P | | uido/entregado | , para garantizar" ubicado enpor el |
| Afianzado/Garant | tizado | | | |
| SUMA AFIANZ | ADA/ GARANTIZA | DA: | | |
| VIGENCIA | De: | Hasta | | |
| BENEFICIARIO | O: | | | |
| MISMA A SINDESPACHO DE INCUMPLIMIE CUALQUIER GARANTÍA/FIA BENEFICIARIO IRREVOCABLI BENEFICIARIO JURISDICCIÓN BENEFICIARIO SOBRE CUALO | MPLE REQUERIM E SEGURIDAD (SEI ENTO, SIN NINGÚ MOMENTO DE ANZA. LA PRESE O CONSTITUYE E Y DE EJECUCIÓN O Y EL ENTE EMIS N DE LOS TRIBU O. LA PRESENTE CO QUIER OTRA CONI | IENTO DE LA S OS), ACOMPAÑAD N OTRO REQUIS NTRO DEL PI NTE GARANTÍA/ UNA OBLIGACIÓ N AUTOMÁTICA; I OR DEL TÍTULO, INALES DE LA I CLÁUSULA ESPEC DICIÓN''. | SECRETARÍA DA DE UNA RESC SITO, PUDIENDO LAZO DE VI FIANZA EMITI ON SOLIDARIA EN CASO DE CO AMBAS PARTES REPÚBLICA DE I IAL OBLIGATO | DA A FAVOR DEL , INCONDICIONAL, NFLICTO ENTRE EL SSE SOMETEN A LA L DOMICILIO DEL RIA PREVALECERÁ |
| | | | | ESTADO EN EL nulen o limiten la cláusula |
| En fe de lo cual, | se emite la presente F | rianza/Garantía, de [del año | en la ciudad de | , Municipio |
| | Ţ. | FIRMA AUTORIZA | DA | |
| | | | | |

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

AVISO DE LICITACIÓN

REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA DALPO."

LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-040

La SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-040 a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y OTROS EQUIPOS PARA DALPO".

- 1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales del presupuesto del año fiscal 2023.
- 2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes a partir de las 8:00 a.m a 4:00 p.m, previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn, o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Honducompras" www.honducompras.gob.hn.
- 4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 10:00 a.m. del día 01 de diciembre del año 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- 5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día **01 de diciembre de 2023, a las 10:15 a.m.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 23 de octubre de 2023.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez Secretario De Estado en el Despacho De Seguridad